Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		ASESORIA PRIVADA - DIGER
	PROCESO: GESTIÓN DE RIESGO		
	SUBPROCESO: MANEJO DE DESASTRES		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha. 18 de junio de 2025	Hora: 2:00 p.m.	Lugar: Sala de crisis - DIGER	Acta No. 51
TEMA DE REUNIÓN: Protocolo de respuesta animal – EMRE sesión No. 2			

ORDEN DEL DÍA

1- Asistentes a la reunión
2- Desarrollo
3- Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Asistentes:**
   Contratistas de la Dirección de Gestión del Riesgo - DIGER:

   - Mauricio Hoyos
   - Javier Aránzazu
   - Fabio Junior Echeverry
   - Carlos Alberto Vásquez
   - Nicolás Giraldo
   - Alejandro Vanegas

2. **Desarrollo:**
   La Dirección de Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas, en el marco del proceso de actualización de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, se reunió para tratar la inclusión y actualización del Protocolo de Respuesta a Animales en Situaciones de Emergencia, dando cumplimiento a la Ley 1523 de 2012 – Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y a los lineamientos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en cuanto a la protección integral de los seres sintientes durante las emergencias.

Asignación de actores responsables:

Se realizó la asignación de entidades responsables dentro del protocolo, conforme a sus competencias institucionales:

- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental: Coordinadora del componente de animales de compañía, agrícolas y atención de cadáveres.
- Secretaría de Salud: Apoyo en salud pública, zoonosis y bioseguridad.
- CARDER (Corporación Autónoma Regional de Risaralda): Responsable de la atención de fauna silvestre.
- ICA (Instituto Colombiano Agropecuario): Responsable de animales de producción agrícola.
- DIGER Dosquebradas: Apoyo transversal en todas las acciones operativas y estratégicas.

- Organismos de socorro: Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional cumplirán roles definidos en evacuación, atención de animales y logística de emergencia.

Estructura del protocolo:

El protocolo quedó estructurado en tres categorías de animales:

- Animales de compañía
- Animales silvestres
- Animales agrícolas

Actividades técnicas adoptadas:

- Se adoptó el formato EDAN-ACE (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en Animales en Contextos de Emergencia) como instrumento base para la evaluación de daños en animales.
- Se estableció la necesidad de justificar técnicamente y reportar a través del EDAN-ACE los hallazgos.
- Se definió que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario será responsable de designar al actor que lidere el manejo y disposición de cadáveres animales durante una emergencia.

Agenda de reuniones posteriores:

Se concretó la realización de una jornada ampliada de trabajo el jueves 03 de julio, la cual se llevará a cabo en tres momentos:

- 8:00 a.m. – Reunión con actores administrativos del nivel municipal (Alcaldía).
- 10:00 a.m. – Reunión con organismos de socorro.
- 2:00 p.m. – Reunión con actores académicos, universidades y organizaciones sociales como la CNG de Cuidados de Animales.

Involucramiento del sector académico y social:

Se incluyó como actores del protocolo a las universidades del municipio y a organizaciones sociales dedicadas a la protección y el cuidado animal, promoviendo un enfoque integral, participativo e intersectorial.

Apoyo normativo:

Esta actividad está enmarcada en:

- Ley 1523 de 2012, que establece como responsabilidad de las autoridades territoriales la incorporación del enfoque diferencial y protección de todos los seres vivos durante las emergencias.
- Directrices de la UNGRD, que promueven la inclusión de los animales como sujetos de atención en los planes de emergencia, y la conformación de kits de atención humanitaria animal (alimento, transporte, elementos médicos, etc.).

- Además, se incluye como población objeto a los animales en situación de calle, para garantizar su protección en el marco del principio de bienestar animal.

3. Cierre:

La jornada concluyó con un llamado a la articulación institucional y al fortalecimiento de capacidades técnicas para garantizar la atención integral a los animales durante las emergencias. Se destacó la importancia de continuar este proceso con la próxima jornada del 03 de julio, y se reiteró el compromiso del municipio de Dosquebradas con una gestión del riesgo basada en la protección de la vida en todas sus formas, incluyendo la vida animal.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- Mauricio Hoyos: Realizar la revisión técnica y el ajuste final del documento del Protocolo de Respuesta a Animales en Emergencias, garantizando su coherencia con la normatividad nacional vigente y las responsabilidades territoriales.
- Javier Aránzazu: Modificar y actualizar el formato EDAN-ACE (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades para animales en emergencias), ajustándolo a las necesidades y enfoque del municipio de Dosquebradas.
- Fabio Junior Echeverry: Identificar y sistematizar los hallazgos necesarios para realizar la convocatoria formal a todas las entidades involucradas en la jornada del 03 de julio.
- Brandon Sánchez: Realizar el acta de la presente reunión, consolidando los puntos tratados, actores asignados, estructura del protocolo, compromisos y normativa asociada.

REGISTRO FOTOGRAFICO O ANEXOS, SI APLICA

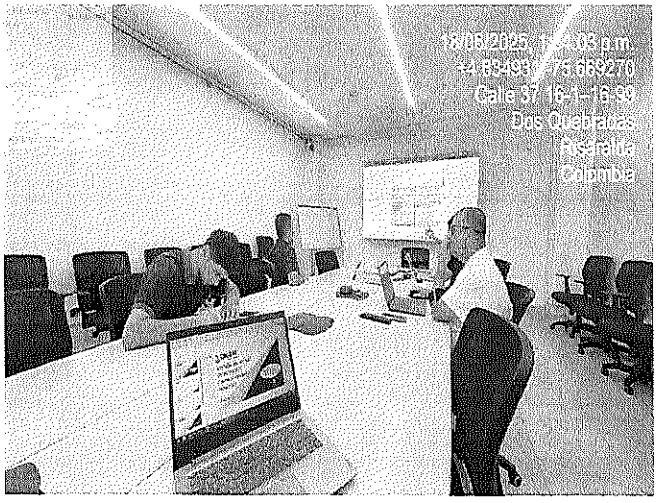

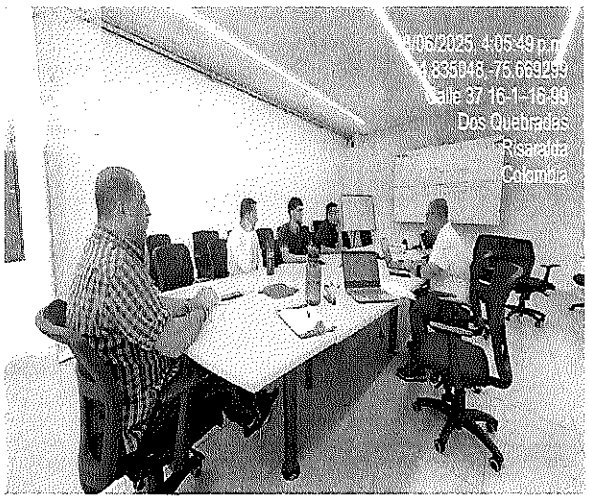

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		ASESORIA PRIVADA - DIGER
	PROCESO: GESTIÓN DE RIESGO		
	SUBPROCESO: MANEJO DE DESASTRES		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

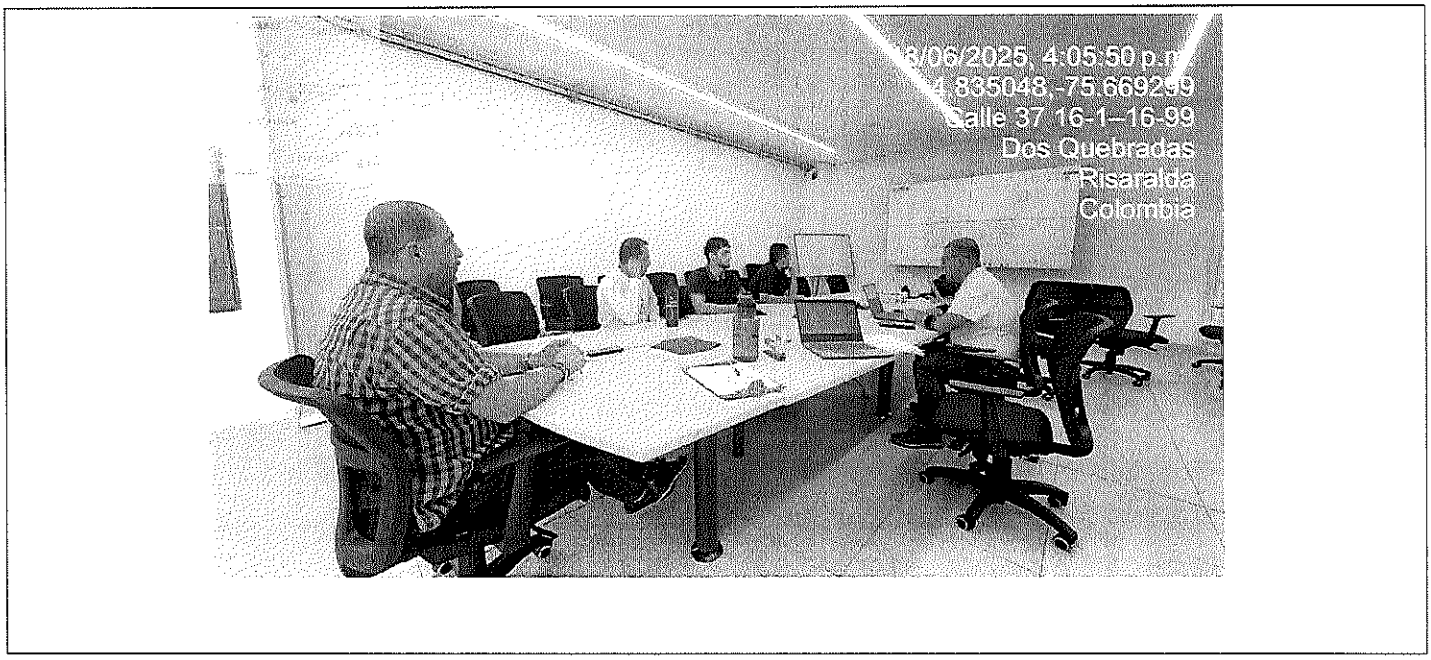

Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Brandon Sánchez Martínez		Luz Adriana Mejía González	

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN SUBPROCESO: N/A		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO-DIGER
	REGISTRO DE REUNIONES Y/O CAPACITACIONES INTERNAS	VERSIÓN: 07	

FECHA DE REUNIÓN: Junio 18 / 2025

HORA DE INICIO: 2pm HORA DE FINALIZACIÓN:

LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala Crisis DIGER

TEMA / ASUNTO DE LA REUNIÓN: Estrategia Municipal Respuesta

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Revisión Avances EMRE formato
2. Plan trabajo Revisión EMRE
3. EMRE Ronda 1) Aminales compañía 2) Animales Padres 3) Animales Rejecto

OTROS TEMAS TRATADOS

Se planteo y agendo reunion para socialización EMRE animal el dia 3 Julio 8:00 am - 10am y 2pm cada uno de los grupos de Interes.

CONCLUSIONES

Se dio Inicio a la reunion se realizo revision de los compromisos del acto anterior participant se realizo el formato y adicionalmente se establecieron acciones para iniciar la revision General de la actual EMRE Municipal.
Se realizo la revision ejecutiva y construccion del Protocolo de Acciones de respuesta del CMGRD Entidades Operativas y de Apoyo.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL						DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	¿AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?		FIRMA
		A	D	P	T	As	C				SI	NO	
[illegible]	100247[illegible]						X	DIGER	[illegible]	3663831851	X		
Brandon Sanchez	1127886713						X	DIGER	brandon.sanchez.2@gmail.com	3101630503	X		
Javier Alexander Serna	1152467700						X	DIGER	javier.cuevas-017@gmail.com	3042170584	X		
Alejandro Vanegas Cañon	1088987777						X	DIGER	alejandrovanegascc@gmail.com	3136125466		X	
Nicolás Giraldo H.	1053861135						X	DIGER	giraldohnicolas@gmail.com	3216797466	X		
Carlos Alberto Arango G	18513018						X	Diger	agentemontecarlo20@gmail.com	3127531039	X		Carlos Alberto Arango G.
[illegible]	1088[illegible]						X	[illegible]	[illegible]	3105[illegible]	X		

CONVENCIONES: A: ASESOR, D: DIRECTIVO, P: PROFESIONAL, T: TÉCNICO, As: ASISTENCIAL, C: CONTRATISTA

FACILITADOR:

Nota: El registro de datos personales en este formato, autoriza a la Alcaldía de Dosquebradas para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.